

# Factura Pequeño Contribuyente

ANA DEL MILAGRO, ESCOBAR GUERRA  
Nit Emisor: 72344709  
ANA DEL MILAGRO ESCOBAR GUERRA  
46 CALLE 10-90 RESIDENCIAL MONTE MARIA, zona 0, Villa Nueva,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
B1E5D4D3-DF06-495A-90A0-52FF49DFE6B  
Serie: B1E5D4D3 Número de DTE: 3741731162  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 14:57:06  
Fecha y hora de certificación: 11-jun-2024 14:57:06  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en Laboratorios Técnicos del Despacho Superior, del (01/06/2024) al (30/06/2024), según contrato número (MEM- 36-2024).	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador:
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ana Del Milagro Escobar Guerra  
DPI No. (2216865920101)



Aprobado  
Ing. Mayra Del Rosario Villatoro Del Valle  
Laboratorios Técnicos  
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniera  
Mayra Del Rosario Villatoro Del Valle  
Jefe de Unidad  
Laboratorios Técnicos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniera:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-36-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en los **LABORATORIOS TÉCNICOS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en la revisión e implementación de requisitos de normas aplicables a sistemas de calidad de laboratorios.
  - Investigación de normas ISO 17025: 2017 y ISO 27001:2022 que se aplican a sistemas de calidad de laboratorios instrumentales para mejora de los Laboratorios Técnicos del Ministerio de Energía y Minas.
- c) Apoyo técnico en la obtención de información documental necesaria para la elaboración de especificaciones técnicas, seguridad y otros.
  - Colaboración en obtención de información técnica para elaboración y ordenamiento de listado maestro de documentos técnicos para uso de los Laboratorios Técnicos.
- d) Apoyo en la revisión de métodos para análisis de laboratorio, cuando sea aplicable.
  - Apoyo en la revisión de hojas de instrucciones y de manuales de las metodologías usadas en los análisis de los laboratorios.
- e) Apoyo en la revisión de documentos técnicos, cuando sea aplicable.
  - Apoyo en la revisión de hojas técnicas y formularios técnicos usados en los distintos procedimientos de los laboratorios técnicos.
- f) Participación en comisiones técnicas dentro y fuera de los laboratorios cuando sea necesario.
  - Participar en comisiones técnicas fuera y dentro de los laboratorios.
- g) Apoyo en otras actividades afines a los laboratorios que sean requeridas.
  - Apoyo en distintos procesos que se realizan en el laboratorio, que implican monitoreo de estos mismos para el óptimo funcionamiento de los laboratorios técnicos

Atentamente,



Ana Del Milagro Escobar Guerra  
DPI No. (2216865920101)



**Aprobado**  
Ing. Mayra Del Rosario Villatoro Del Valle  
Laboratorios Técnicos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniera  
Mayra Del Rosario Villatoro Del Valle  
Jefe de Unidad  
Laboratorios Técnicos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniera:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-36-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en los **LABORATORIOS TÉCNICOS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en la revisión e implementación de requisitos de normas aplicables a sistemas de calidad de laboratorios.
  - Investigación de normas que se aplican a sistemas de calidad de laboratorios instrumentales para mejora de los Laboratorios Técnicos del Ministerio de Energía y Minas
- c) Apoyo técnico en la obtención de información documental necesaria para la elaboración de especificaciones técnicas, seguridad y otros.
  - Colaboración en obtención de cotizaciones, certificados de inventario y especificaciones técnicas para elaboración de pedidos de compras de insumos de los Laboratorios Técnicos.
- d) Apoyo en la revisión de métodos para análisis de laboratorio, cuando sea aplicable.
  - Apoyo en la revisión de hojas de instrucciones y de manuales de las metodologías usadas en los análisis de los laboratorios.
- e) Apoyo en la revisión de documentos técnicos, cuando sea aplicable.
  - Apoyo en la revisión de hojas técnicas y fichas técnicas usadas en los distintos procesos de los laboratorios técnicos.
- f) Participación en comisiones técnicas dentro y fuera de los laboratorios cuando sea necesario.
  - Participar en comisiones técnicas fuera y dentro de los laboratorios.
- g) Apoyo en otras actividades afines a los laboratorios que sean requeridas.
  - Apoyo en distintos procesos que se realizan en el laboratorio, que implican monitoreo de estos mismos para el óptimo funcionamiento de los laboratorios técnicos. . Página

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la revisión e implementación de requisitos de normas aplicables a sistemas de calidad de laboratorios.

- Apoyo en la verificación de los requisitos que se aplican en los laboratorios técnicos del sistema de calidad.

c) Apoyo técnico en la obtención de información documental necesaria para la elaboración de especificaciones técnicas, seguridad y otros.

- Apoyo en la elaboración de especificaciones para solicitud de pedido de bomba manual hidráulica para prueba volumétrica.

d) Apoyo en la revisión de métodos para análisis de laboratorio, cuando sea aplicable.

- Apoyo en la revisión de método ASTM D93-02 para uso de dispositivo de medición de temperatura.

e) Apoyo en la revisión de documentos técnicos, cuando sea aplicable.

- Se apoyo en la revisión de documentos relacionados a los usos de precursores para la realización de análisis de laboratorio.

f) Participación en comisiones técnicas dentro y fuera de los laboratorios cuando sea necesario.

- Participar en comisiones técnicas fuera y dentro de los laboratorios.

g) Apoyo en otras actividades afines a los laboratorios que sean requeridas.

- Apoyo en distintos procesos que se realizan en el laboratorio, que implican monitoreo de estos mismos para el óptimo funcionamiento de los laboratorios técnicos

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la revisión e implementación de requisitos de normas aplicables a sistemas de calidad de laboratorios.

- Apoyo en la investigación de normas aplicables a sistemas de calidad de laboratorios de ensayo y calibración para mejora de los Laboratorios Técnicos del Ministerio de Energía y Minas

c) Apoyo técnico en la obtención de información documental necesaria para la elaboración de especificaciones técnicas, seguridad y otros.

- Colaboración en obtención de cotizaciones, certificados de inventario y especificaciones técnicas para elaboración de pedidos de compras de insumos y mantenimiento de los Laboratorios Técnicos.

d) Apoyo en la revisión de métodos para análisis de laboratorio, cuando sea aplicable.

- Apoyo en la revisión de hojas de instrucciones y de manuales de las metodologías usadas en los análisis de los laboratorios.

e) Apoyo en la revisión de documentos técnicos, cuando sea aplicable.

- Apoyo en la revisión de hojas técnicas y fichas técnicas usadas en los distintos procedimientos de los laboratorios técnicos.

**f) Participación en comisiones técnicas dentro y fuera de los laboratorios cuando sea necesario.**

- Participar en comisiones técnicas fuera y dentro de los laboratorios.

**g) Apoyo en otras actividades afines a los laboratorios que sean requeridas.**

- Apoyo en distintos procesos que se realizan en el laboratorio, que implican monitoreo de estos mismos para el óptimo funcionamiento de los laboratorios técnicos.

**Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la revisión e implementación de requisitos de normas aplicables a sistemas de calidad de laboratorios.**

- Revisión del sistema de documentación de calidad de los laboratorios e investigación de de normas aplicables a sistemas de calidad de laboratorios de ensayo y calibración para mejora de los Laboratorios Técnicos del Ministerio de Energía y Minas.

**c) Apoyo técnico en la obtención de información documental necesaria para la elaboración de especificaciones técnicas, seguridad y otros.**

- Colaboración en obtención de cotizaciones, certificados de inventario y especificaciones técnicas para elaboración de pedidos de compras de insumos y mantenimiento de equipo de los Laboratorios Técnicos.

**d) Apoyo en la revisión de métodos para análisis de laboratorio, cuando sea aplicable.**

- Apoyo en la revisión de hojas de instrucciones y de manuales de las metodologías usadas en los análisis de los laboratorios.

**e) Apoyo en la revisión de documentos técnicos, cuando sea aplicable.**

- Apoyo en la revisión de hojas técnicas y formularios técnicos usados en los distintos procedimientos de los laboratorios técnicos.

**f) Participación en comisiones técnicas dentro y fuera de los laboratorios cuando sea necesario.**

- Participar en comisiones técnicas fuera y dentro de los laboratorios.

**g) Apoyo en otras actividades afines a los laboratorios que sean requeridas.**

- Apoyo en distintos procesos que se realizan en el laboratorio, que implican monitoreo de estos mismos para el óptimo funcionamiento de los laboratorios técnicos. Página

**Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la revisión e implementación de requisitos de normas aplicables a sistemas de calidad de laboratorios.**

- Revisión del sistema de documentación de calidad de los laboratorios e investigación de de normas y políticas aplicables a sistemas de calidad de los Laboratorios Técnicos del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo en la revisión de las políticas de los servicios públicos en los distintos procesos que se realizan en los Laboratorios Técnicos para generar valor en estos.

**c) Apoyo técnico en la obtención de información documental necesaria para la elaboración de especificaciones técnicas, seguridad y otros.**

- Colaboración en obtención de cotizaciones, certificados, formularios de inventario y especificaciones técnicas para elaboración de pedidos de compras de insumos y mantenimiento de equipo de los Laboratorios Técnicos.

**d) Apoyo en la revisión de métodos para análisis de laboratorio, cuando sea aplicable.**

- Apoyo en la revisión de hojas de instrucciones y de manuales de las metodologías usadas en los análisis de los laboratorios Técnicos en las distintas áreas que lo conforman.

**e) Apoyo en la revisión de documentos técnicos, cuando sea aplicable.**

- Apoyo en la revisión de hojas técnicas y formularios técnicos usados en los distintos procedimientos de los laboratorios técnicos.

**f) Participación en comisiones técnicas dentro y fuera de los laboratorios cuando sea necesario.**

- Participar en comisiones técnicas fuera y dentro de los laboratorios.

**g) Apoyo en otras actividades afines a los laboratorios que sean requeridas.**

- Apoyo en distintos procesos que se realizan en el laboratorio, que implican monitoreo de estos mismos para el óptimo funcionamiento de los laboratorios técnicos

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la revisión e implementación de requisitos de normas aplicables a sistemas de calidad de laboratorios.**

- Investigación de normas ISO 17025: 2017 y ISO 27001:2022 que se aplican a sistemas de calidad de laboratorios instrumentales para mejora de los Laboratorios Técnicos del Ministerio de Energía y Minas.

**c) Apoyo técnico en la obtención de información documental necesaria para la elaboración de especificaciones técnicas, seguridad y otros.**

- Colaboración en obtención de información técnica para elaboración y ordenamiento de listado maestro de documentos técnicos para uso de los Laboratorios Técnicos.

**d) Apoyo en la revisión de métodos para análisis de laboratorio, cuando sea aplicable.**

- Apoyo en la revisión de hojas de instrucciones y de manuales de las metodologías usadas en los análisis de los laboratorios.

**e) Apoyo en la revisión de documentos técnicos, cuando sea aplicable.**

- Apoyo en la revisión de hojas técnicas y formularios técnicos usados en los distintos procedimientos de los laboratorios técnicos.

**f) Participación en comisiones técnicas dentro y fuera de los laboratorios cuando sea necesario.**

- Participar en comisiones técnicas fuera y dentro de los laboratorios.

**g) Apoyo en otras actividades afines a los laboratorios que sean requeridas.**

- Apoyo en distintos procesos que se realizan en el laboratorio, que implican monitoreo de estos mismos para el óptimo funcionamiento de los laboratorios técnicos



Atentamente,

  
Ana Del Milagro Escobar Guerra  
DPI No. (2216865920101)

  
**Aprobado**  
Ing. Mayra Del Rosario Villatoro Del Valle  
Laboratorios Técnicos  
Ministerio de Energía y Minas



  
  
Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Ana Del Milagro Escobar Guerra

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
LABORATORIOS TÉCNICOS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-36-2024** de **tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.



---

Ana Del Milagro Escobar Guerra  
DPI: (2216865920101)